

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**85****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

## CONTRATACIÓN

Anuncio de la resolución adoptada por el concejal-delegado de Contratación del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto ordinario, del contrato de servicio de colaboración bancaria a la recaudación voluntaria de ingresos públicos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: CON 17/13.
  - d) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
  - e) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
  - f) Teléfono: 916 597 140.
  - g) Fax: 916 515 666.
  - h) Correo electrónico: [contratacion@ssreyes.org](mailto:contratacion@ssreyes.org)
  - i) Dirección en Internet del “perfil del contratante”: [www.ssreyes.org/perfilcontratante](http://www.ssreyes.org/perfilcontratante)
  - j) Obtención de pliegos e información del procedimiento: en el “perfil del contratante” y en la dirección, teléfono, y correo electrónico indicados.
  - k) Fecha límite de obtención de documentación e información: durante la presentación de proposiciones.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: servicio de colaboración bancaria a la recaudación voluntaria de ingresos públicos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
  - b) Tipo de contrato: servicio.
  - c) Lugar de ejecución: San Sebastián de los Reyes.
  - d) Plazo de la ejecución: la duración del contrato será de dos años.
  - e) Admisión de prórroga: prorrogable sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder de cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación:
    1. Economía para el Ayuntamiento: entre 0 y 60 puntos.
    2. Eficacia en la gestión y servicio al público, red de oficinas en la Comunidad de Madrid: entre 0 y 10 puntos.
    3. Capacidades técnicas específicas, aportaciones tecnológicas y procedimiento de gestión: entre 0 y 20 puntos.
    4. Mejoras y otros servicios auxiliares, así como colaboraciones con la actividad municipal: entre 0 y 10 puntos.
4. Presupuesto base de licitación: 62.264 euros y un IVA repercutido de 10.480 euros.
5. Garantías:
  - Provisional: no se exige.
  - Definitiva: no se exige.
6. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica:

Entidades españolas:

  - Solvencia económica y técnica: acreditación suficiente el ser entidad de depósito autorizada por el Ministerio de Hacienda y/o “Banco de España” y reconocimiento por el Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal Tributaria la condición de entidad colaboradora de la misma.

Entidades no españolas:

- Los requisitos de solvencia económica y financiera:
  - Declaración sobre el volumen global en negocios de la empresa y volumen de actividades correspondientes al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios.
- Los requisitos de solvencia técnica deberán acreditarse:
  - Una relación de los principales servicios realizados en los últimos tres años relacionados con el objeto del contrato.
  - Se acreditará la autorización para operar como entidad de depósito por la Hacienda del Estado de origen de la entidad.
  - Se aportará acreditación de la Agencia Estatal Tributaria que reconozca como entidad colaboradora a la recaudación a la entidad bancaria licitadora.
  - Cuantos documentos acrediten la experiencia respecto al servicio de naturaleza similar.

7. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:

- a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil, y hasta las catorce horas.
- b) Documentación a presentar: consistirá en tres sobres cerrados, sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Documentación técnica”, y sobre número 3, “Proposición económica”.

En todos los sobres constará la identificación del licitador de la siguiente forma: Documentación que presenta D./D.<sup>a</sup> ....., con DNI número ....., en nombre propio/en representación de ..... (denominación de la empresa licitadora) ....., con CIF/NIF ..... y domicilio fiscal en ..... (municipio) ....., en ..... (nombre de la vía pública) ....., número ....., a la licitación para la adjudicación ordinaria del contrato que tiene por objeto “Prestación del servicio de colaboración bancaria a la recaudación voluntaria de ingresos públicos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número ....., de fecha ....., de fecha ..... Los sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Servicio de Contratación, edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.
2. Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
3. Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
4. En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: no se contemplan.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: sala de reuniones del edificio de los Servicios Económicos.
- b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
- c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
- d) Fecha: el día que se fije en el “perfil del contratante”.
- e) Hora: a las diez.

9. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo y no habiendo tenido entrada en el Servicio de Contratación antes del día previsto para la apertura de ofertas, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento y “perfil del contratante”, y la calificación de documentación y apertura de sobres se celebrará el día que se fije en el “perfil del contratante”.

10. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

11. Modelo de proposición:

D./D.<sup>a</sup> ....., con DNI número ....., en nombre propio/en representación de ..... (denominación de la empresa licitadora) ....., con CIF/NIF ..... y domicilio fiscal en ..... (municipio), ....., en ..... (nombre de la vía pública) ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID/“Boletín Oficial del Estado”/“Diario Oficial de la Unión Europea” (\*) del día ..... de ..... de ....., por el que se convoca licitación para la adjudicación ordinaria del contrato que tiene por objeto el “Servicio de colaboración bancaria a la recaudación voluntaria de ingresos municipales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que lo rigen, y a tal efecto, en la representación que ostenta, formula la presente oferta económica del servicio regulado en el pliego de condiciones citado anteriormente, comprometiéndose a ejecutar el servicio en las siguientes condiciones de contenido económico:

*Servicios reflejados en la cláusula primera del pliego de prescripciones técnicas con contenido económico*

Apartado II:

1. Los plazos de aplicación y traspaso de saldos de cuentas restringidas a operativas serán los siguientes: .....
2. La retribución de saldos en cuentas operativas seguirá el siguiente régimen: .....
3. La retribución de saldos en cuentas restringidas (en su caso) será el siguiente: .....
4. Precios unitarios por edición y notificación de avisos de pago, con diferenciación de supuestos de recibos domiciliados e indomiciliados y momento de cobro de los mismos en su caso: .....
5. Comisiones, en su caso, por devolución de recibos domiciliados: .....

Apartado III:

1. Las comisiones por cobros de ingresos realizados con tarjetas de red propia serán las siguientes: .....
2. Las comisiones por cobros de ingresos realizados con tarjetas de redes ajenas serán las siguientes (se podrán reflejar distintos modos de determinación para las diferentes redes): .....
3. En su caso, tratamientos especiales a aplicar por volúmenes de cobro y otras causas señaladas por la entidad licitadora: .....

Apartado V:

1. La realización de gestión de cobros de cheques y pagarés emitidos a favor del Ayuntamiento devengará una comisión unitaria, en su caso de: .....
2. La gestión de remesas de transferencias bancarias de fondos municipales a favor de terceros devengará, en su caso, las siguientes comisiones: .....
3. Gestión de remesas de recibos emitidos por el Ayuntamiento, para su cobro a terceros no comprendida en otros apartados, devengará, en su caso, las siguientes comisiones: .....
4. Instalación y mantenimiento de productos de banca electrónica supondrá en su caso los siguientes costes (se reflejarán las utilidades y características más destacadas del producto ofertado): .....
5. Otras gestiones bancarias (se describirán), devengarán un coste de: .....
6. Bonificaciones, retribuciones o tratamientos especiales en otros precios de servicios, para el caso de que el Ayuntamiento decida gestionar a través de esa entidad bancaria la gestión de pago de nóminas de su personal, la gestión de pago de tributos municipales y de cotización a Seguridad Social: .....



Que conforme a la presente oferta, solicita que la entidad representada sea admitida a la licitación convocada por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, al objeto señalado en el encabezamiento.

En ....., a ..... de ..... 2013.

(Firmas de los apoderados en todas las páginas y sello de la entidad licitadora).

En San Sebastián de los Reyes, a 22 de mayo de 2013.—El concejal-delegado de Contratación, Alberto Matiares Alonso.

(01/1.515/13)

